

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Año VII Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45	PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.	La Correspondencia de Redaccion se dirigirá Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	Núm. 1923
--	---	--	-----------

Palma de Mallorca, VIERNES 7 Noviembre de 1902

DIETARIO — Para — 1903

Útil á las familias, Comercio é Industria

Contiene curiosidades y noticias de interés para Sociedades, Corporaciones y Oficinas.

TRES EDICIONES

EDICION DE LUJO con tapas doradas al fuego y hoja por día.	Ptas. 2'50
Idem en Cartóné hoja por día.	> 2'00
Idem económica.	> 1'50

Véndese en la Imp. y Papelería de F. SOLER. — Conquistador, 41 y 43

Contra robos
Contra incendios
Arcas de hierro sistema
ANTONIO VICH
NO EQUIVOCARSE - Galera, 11 - NO EQUIVOCARSE
Básculas, puentes, romanas y balanzas.

DE VENTA EN LAS BUENAS RELOJERIAS

OMEGA
REPRESENTANTE
MIGUEL GIRBENT
RELOJERO

LA ULTIMA CAIDA

Satisfechos pueden estar los altos funcionarios palatinos.

Aunque nadie los ofendió en el Congreso, pues las alusiones de anteaer se relacionaban con el oficio y no con las personas, el Gobierno, temeroso de que se sintiesen molestos, les ha ofrecido un completo desagravio.

Completo y por partida doble.

Ayer mañana, el Extracto oficial de las sesiones salió purgado de todos los vocablos desabridos que, en la del jueves, imaginaron oír los asistentes a la tribuna.

Apenas si se atribuan al ministro de Obras públicas estas frases, más nobles que acerbas:

«Soy ministro leal del rey y monárquico por convicción; pero jamás he sido, ni soy, ni seré cortésano.»

En cambio, y para tranquilidad de la regia servidumbre, se ponían en sus labios estas otras.

«Cuando fui invitado, por no tener allí mi coche, a ocupar un puesto en el de los altos funcionarios de Palacio, decliné el honor, agradeciéndolo mucho, porque entendí que era distinto y propio el que debía ocupar el Gobierno. Muy honrado me hubiera creído y me creeré siempre al colocarme al lado de los altos fun-

cionarios de Palacio; pero el puesto del Gobierno era otro, y en el puesto del Gobierno, repito, se mantuvo siempre el ministro de Obras públicas.»

Convendrá con nosotros el lector en que explicaciones tales eran para satisfacer, contentar y aun obligar a las personas más susceptibles. No lo entendió así el Gobierno, cuyo espíritu de templanza se cierna, por lo visto, en la esfera de las virtudes heroicas.

A las pocas horas de publicarse el Extracto, acudió el aludido ministro a despachar con D. Alfonso XIII.

Y no seguramente porque se le hiciese ningún género de indicaciones, sino por movimiento espontáneo de conciencia, el Sr. Suarez Inclán, al encontrarse en el alcazar regio, debió de experimentar una duda: ¿Bastarían las aclaraciones del periódico oficial para desvanecer los resquemores de aquellas personas a quienes la gente maligna suponía lastimadas? ¿No convendría disparar un segundo cañonazo para el caso de que no hubiese alcanzado el primero?

Claro está que ningún ministro resuelve estos problemas por sí solo.

Es de creer, pues, que el Sr. Suarez Inclán consultó sus escrúpulos con los compañeros de gabinete, y no hay temeridad en presumir que la nota redactada luego recibió antes de llegar al dominio público la sanción de todos los consejeros responsables.

En otro lugar insertamos el humilde y cristiano documento, llamado por su singularidad, no á sentar jurisprudencia, pero sí á figurar en la historia.

Dánsen en él excusas no empleadas hasta la fecha por los Gobiernos constitucionales, y hasta parece como que se implora el perdón de entidades ajenas al funcionamiento del sistema representativo.

Mas aún; el ministerio se adelanta á interpretar el pensamiento de senadores y diputados, y afirma que ni los unos ni los otros han sido objeto durante el famoso viaje de consideración alguna.

Cuando eso lean recordarán, sin duda, los ofendidos el cuento del alguacil á quien cierto travieso mozo administró una bofetada.

Acudió el pobrete al juez, clamando a grandes voces:—Han puesto la mano en esta cara honrada de vuesañoría.

Y contestó filosóficamente el magistrado:—Ahí me las dén todas.

Pero ocurre que no se puede consentir á los Sagastas de la realidad lo que es motivo de risa en los Sagastas de la anécdota.

Y por seguro tenemos que no lo consentirá el Parlamento nacional; pese al abandono en que tiene sus inalienables prerrogativas.

A él, y a nadie mas, toca oír y juzgar las explicaciones de los Gobiernos.

Duosños son éstos de humillarse; no de humillar la representación que asumen.

En libertad están para despegarse de lo que personalmente les atañe; no para mermar ó vituperar lo que afecta a los derechos é intereses de todos.

Creemos que la nota de ayer es la última gota que cabe en el vaso, y que por tanto se producirá de seguida el desbordamiento.

No puede volver a levantarse un Gobierno que de ese modo se arrodilla.

DE MALDICIENTE Á MINISTRO

A los que fuera de Madrid laboran y producen sin haber seguido un mísero curso de politiquilla cortesana, que tiene por aulas el salón de conferencias del Congreso, les causa cierta sorpresa la familiaridad con que la prensa trata a las personas y las cosas.

Así no es extraño cuanto al presente acontece con la reforma del código penal intentada por el ministro de Gracia y Justicia, creando nada menos que una ley de excepción para castigar la injuria y la calumnia.

—Hombre,—dicen las gentes sanas que viven fuera de Madrid—cuando el primer magistrado de la nación, que debe ser hombre puro, recto, encanecido en la interpretación de las leyes, pretende tal reforma, pulsado habrá la opinión pública y con su autoridad y prestigio ampara la nueva penalidad...

Figurámonos el asombro de cuantos sepan ahora que el ministro de Gracia y Justicia se llama en la actualidad Juanito Montilla.

Ser joven bilioso y «fresco» son cualidades que no disfrutan todos los mortales. Con ellas llegó desde Ubeda a la corte nuestro flamante Catón, que se siente herido hoy en lo profundo de su alma ante la indefensión en que viven los ciudadanos mordidos por la maldicencia.

Recién llegado a la capital de España, puso cátedra de maldicencia en la Carvecería escocesa; cambió de tribuna a poco en el izquierdista «Resumen», y por último se doctoró como orador y desahogado, bajo la protección del difunto León y Llerena, sentándose en los escaños del Congreso.

Todavía sentirá en su hombro la mano del ujier Rodríguez, expulsándole de la tribuna de la prensa por increpar a Cánovas en términos penados, por su proyecto contra la difamación.

Muchos han tomado en serio la nueva ley de Juanito, que de folicitario, mediocre pasó a legislador inverosímil por obra y gracia de quien ha tomado siempre la gobernación del país como una broma pesada dada a los españoles.

No incurriremos nosotros en la candidez de prestar seria atención a ese proyecto exclusivamente dictado contra la prensa, porque estamos en el secreto. Montilla no ha salido aún de su apoteosis, viéndose en el banco azul, jefe de la magistratura española. Cree que está todavía perorando en el casino de Ubeda, y no es extraño que se vaya por los cerros de su país adoptivo.

Nadie había sentido la necesidad de una ley especial para castigar la injuria y la calumnia, delitos que tenían en el código penal su correspondiente sanción. Pero así y todo, disculpa tendría el afán de legislar, aun equivocadamente, si a todos alcanzaran los efectos del nuevo delito. Pero no, señor, aquí es en lo que

se distingue el joven maldiciente, improvisado ministro de la corona, por artes culinarias del comedor sagastino. De lo que se desprende del flamante proyecto de ley, el delito no será tal sino cuando se infiera por escrito, con publicidad. De este modo se trata de una medida excepcional contra los periodistas.

No creemos que tal diálate prospere en una situación agonizante, y amparada por un ministro sin autoridad moral bastante para pretender volver a los efectos del decreto de 1885 contra la prensa.

Esos elardes se quedan para los hombres como Narváez ó González Bravo; que recogieron en su día tales medios de represión.

Montilla es, como todo hepático, hombre mal humorado y bilioso; a despecho de las águas de Mondáriz ó Villaharta. Cálmesese si estima su salud y vuelva tranquila a la paz de su Jaén predilecto y obscuro, olvidando su paso por el ministerio.

No confunda sus campañas de pollo inquieto con las realidades del gobierno; que una cosa es hablar con el ordinario, y otra el ir a Valladolid.

El combustible líquido en la Marina

Ya hace algunos días llamamos la atención de nuestros lectores sobre el empleo del petróleo en sustitución del carbón en los buques.

Hoy hemos de dar cuenta de otras novedades.

Hasta el presente, las experiencias hechas en Inglaterra habían sido limitadas a los torpederos; pero ahora los acorazados «Mars» y «Hannibal» y un crucero de primera clase, pertenecientes todos ellos a la escuadra del Canal de la Mancha, serán preparados para consumir combustible líquido.

Después de los ensayos llevados a cabo en el destructor «Surly», el Almirantazgo ha decidido que los buques de mayor porte quemem aceite sobre un lecho de carbón.

Dicho aceite será proyectado desde los depósitos por medio de un chorro de vapor, en las calderas, sobre los carbonos encendidos.

La mayor dificultad aun no vencida, es la de obtener la combustión completa en la misma caldera sin proyección de llamas en la chimenea, condición esencial para alcanzar el mayor efecto útil y producción intensa de vapor a alta presión para las grandes velocidades.

En la Marina inglesa hanse ensayado diferentes muestras de aceite de Bakou, Borneo, Alemania y Escocia, sin que ninguno haya sido adoptado definitivamente.

No obstante es cierto que el empleo del combustible líquido está llamado a generalizarse y desarrollarse rápidamente tan pronto como aquellas dificultades sean vencidas.

El petróleo será el combustible del porvenir.

Ya los rusos, alemanes é italianos lo han adoptado con éxito en algunos buques de su escuadra.

CROMOS

ESTENSO Y VARIADO SURTIDO EN CROMOS de todas clases, propios para felicitaciones de Navidad.

PRECIOS ECONOMICOS
Papelería de F. SOLER. — Conquistador, 41 y 43

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde Sr. Font y Monteros y con asistencia de los señores Planas, Fuster (don Gabriel) Pou, García Orell Bestard, Massanet, Mateu, Castañer, Villalonga, (don Antonio) Montaner, Llopis, Muntaner, Martorell Cuschieri, Bonnin, Canet, Roca, Serra, Ferrer y Fuster (don Agustín) se reunió ayer el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales cuyo total ascienden a 2077.77 pesetas.

Acto seguido se procedió al sorteo de bonos para designar los veinte y tres que deben ser amortizados el día 1.º de Enero próximo habiendo correspondido la suerte a los números siguientes: 1096, 1994, 628, 1601, 200, 119, 300, 458, 2174, 1277, 156, 123, 782, 97, 347, 1543, 1976, 592, 1730, 391, 1499, 1109, 555.

Se reprodujo el dictamen del Síndico sobre la reclamación producida por el Contratista don Miguel Ramis, relativa al acuerdo prohibiendo la venta de leche acordándose que el asunto pase a la Comisión respectiva.

Igualmente se enteró de otro dictamen del Síndico y de los letrados relativo a una pretensión de D. Nicolás Literas reclamando intereses de demora en el pago de varias cuentas proponiendo que se interponga el recurso contencioso administrativo contra la resolución que sobre este asunto ha dado el Sr. Gobernador contraria al Ayuntamiento.

Se acordó después de una breve discusión que el asunto quedara por ocho días más sobre la mesa.

Se enteró de un oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia remitiendo certificación del Secretario de la Audiencia sobre haberse dado por apartado al Ayuntamiento en la demanda contencioso administrativa sobre el servicio de limpieza pública.

Se reprodujo la solicitud de don José Tous pidiendo la rescisión del contrato.

El señor Muntaner pidió que quedara por ocho días más sobre la mesa, quedando así aprobado.

Por último se reprodujo el dictamen de la Comisión de Gobierno Interior aprobando la cuenta de los señores Amengual y Muntaner por la impresión de un discurso del Sr. Torrendell pronunciado al ser declarado hijo ilustre el señor Palou y Coll.

El señor Font y Monteros dijo que como él fué quien impugnó la cuenta y hoy ocupa la presidencia, no quería intervenir en la discusión y a este efecto salió del salón.

El señor Muntaner dice que le es suficiente garantía para él la honradez de los señores Amengual y Muntaner y el dictamen de la Comisión, para creer que la cuenta está conforme.

El señor García Orell demostró con datos claros, que los señores Amengual y Muntaner no se han excedido ni en un céntimo al formar la cuenta.

El señor Cuschieri propuso que se compare el precio del folleto impreso por los señores Amengual y Muntaner y lo que hubiera costado hecho por contrata.

Después de breve discusión la cuenta quedó aprobada por unanimidad.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados durante el mes último.

A propuesta de la Comisión de Cementerios se aprobó la liquidación de varias sepulturas y construcción de otras.

Se acordó dar de baja en el padrón de vecinos a doña Teodora Arrom y Reus.

Se aprobó la distribución de fondos para atender a las obligaciones del presente mes.

De acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Obras se acordó el empedrado de la porción de la calle del Jardín Botánico.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se enteró de un oficio del señor Gobernador

civil de la provincia aprobando el presupuesto adicional al ordinario del corriente año.

Terminado el despacho ordinario el señor Font y Monteros dijo que el señor Alcalde le había dejado una nota con el resultado de las entrevistas celebradas con el señor Delegado de Hacienda, relativas al cupo de consumos del extra-radio de Palma.

Dijo que según dicha nota el señor Delegado se mostró atento a la petición del señor Alcalde diciéndole que todos los que se consideren perjudicados pueden acudir en reclamación seguros de encontrar justicia.

El Sr. García Orell, dijo que tal como había leído la nota el Sr. Delegado parecía como aquello de: «el perro está rabioso ó no lo está» pero en la conversación que él sostuvo con el Sr. Alcalde, se deduce de una manera clara que el Sr. Delegado dijo que los vecinos que no producen ni acaparan no deben pagar.

Yo aseguro que son muchos los vecinos que no producen ni acaparan, y sin embargo, se les ha impuesto cuotas y esto que nosotros no tenemos la comisión de producir las reclamaciones, pero el Sr. Muntaner me aseguró ayer ascendían a algunos centenares las reclamaciones, que tenía que formular, y que análogas manifestaciones le habían hecho los señores Fuster (D. Agustín) y Font y Monteros; yo tengo pocos pero a todos ellos se les ha aumentado la cuota en un ciento, en un doscientos y hasta en un treientos por ciento.

Esto sólo demuestra que el reparto está mal hecho.

Yo no creo que el Contratista pueda aumentar el cupo, y de hacerlo, el aumento que paga de mas la Empresa sólo fué de 20.000 pesetas que repartidas entre los contribuyentes sólo resultaría un aumento del ocho por ciento y estoy seguro de que si hubiese aumentado a los contribuyentes un diez ó un quince por 100 ninguno de ellos habría reclamado.

La reclamación vale de 2.50 pesetas y es anómalo y ridículo que un contribuyente que se le impone de cuota dos pesetas, que no puede pagar, tenga que desembolsar 2.50 pesetas para formular la reclamación.

Propongo que se solicite del Contratista que remita el reparto de este año y el del anterior para que la Comisión de Hacienda pueda estudiarlo y hacer las comparaciones que crea convenientes.

Al combatir la Empresa como ya dije, no me anima otro deseo que el de evitar el verdadero conflicto que vendría si se llevaran adelante los embargos.

Propongo también que el Sr. Alcalde no firme ningún apremio hasta que sepa el informe de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento.

El Sr. Font y Monteros dijo que ya había adoptado este criterio pues había sabido que en el caserío de «San Llatze» se había verificado un embargo.

El Sr. García Orell pidió explicaciones acerca de los motivos y la forma como se hizo dicho embargo, pues el hecho sólo significa una falta grave de consideración al Ayuntamiento, esto aparte de la gravedad que encierra.

El Sr. Presidente dió cuenta del telegrama que recibió del Alcalde de Valencia, rogándole que fuera a recibir en su nombre a la Capella de Manacor y del que en contestación se le dirigió.

El Sr. García Orell, dijo que el Sr. Alcalde particularmente le había dado una noticia de un asunto de gran importancia, que yo creo que debe hacerse pública; se ha recibido un telegrama del representante del Ayuntamiento de Madrid en el que da cuenta de que hace dos días que tuvo efecto ante el Tribunal de lo Contencioso administrativo la vista del pleito incoado por el Ayuntamiento contra la resolución del Tribunal Gubernativo Central, denegando el derecho del Ayuntamiento de poder cobrar la diferencia de contribución de rústica ó urbana del arrabal de Santa Catalina, y cuando una persona de la categoría del Sr. Dato se atreve a circular un telegrama que dice que existen buenisimas impresiones, casi puede asegurarse con seguridad el resultado.

Tengan en cuenta que este asunto fué uno de los que llevó la Comisión del Ayuntamiento a Madrid, cuyo éxito significaría el ingreso

no de miles sino de millones en las arcas municipales.

Véase pues cuan inunda los é injustos eran los mueras que se dirigieron a esta Comisión al discutirse sus cuentas.

Terminó reiterando su felicitación a los señores que formaron dicha Comisión.

Después de una breve discusión se acordó conceder permiso a las compañías eléctricas para colocar palomillas en la fachada de la Casa Consistorial que linda con la plaza de Santa Eulalia.

El Sr. García Orell suplicó a la Comisión de Obras que en la sesión próxima emita dictamen acerca de la proposición para el arreglo de la plaza de Abastos.

Y se levantó la sesión.

Curiosidades

LAS SORPRESAS DE LA CIENCIA

Dos sabios rusos, los Sres. Spyeskuoff y Krolboff, acaban de realizar un descubrimiento prodigioso, que ha de producir grandes beneficios a los agricultores.

El descubrimiento consiste en que enterrando una batería eléctrica en un campo cultivado, se favorece el desarrollo de las patatas.

Los dos sabios han hecho el experimento, y con una batería de muy poco coste, las corrientes electrificaban continuamente el terreno, y de este modo llegaron a anticipar el desarrollo de las patatas y las legumbres, haciéndolas aumentar a un tamaño tres ó cuatro veces mayor del ordinario.

Con aplicaciones de la electricidad, un agrónomo, Mr. Rauson, ha conseguido cultivar lechugas, anticipándose en varias semanas el momento de estar en sazón. Al efecto, teniéndolas en invernaderos, las sometía por la noche a los rayos de un foco eléctrico.

En las distintas experiencias se ha demostrado la utilidad del descubrimiento de los sabios rusos.

Teatro Lírico

Si nuestra competencia musical fuese suficiente para discernir la fama á los artistas que cantan en el Circo, la pluma nos temblaría en la mano como el puñal de los conjurados de los «Hugonotes». Pero somos modestos y sabemos que nuestros juicios son flor de un día. Así es que el público tiene que dispensarnos la misma benevolencia que nosotros usamos con todos los que se exhiben en cumplimiento de su deber.

La señorita Casals cantó con un gusto y una afinación el papel de reina de Navarra que nos transportó a los dichosos tiempos en que devorábamos los sabrosos cuentos de la drolática Margarita de Valois. El público premió con repetidos aplausos la labor de la interesante triple ligera.

«Los Hugonotes» se deslizaron sin novedad. El señor Vicentini ya reconciliado con el público cantó el racconto a satisfacción de la sala y cazuela.

La señorita Botti cantó virtuosamente el papel de Valentina y tuvo sus fulgencias pasionales en los diferentes actos. El señor Banquells hizo un Marcello que fué muy aplaudido.

Pero el «clou» de la obra fué la señora Bertí. Tiene una voz hermosísima y cantó con «amor» el papel de Urbano. Además es hermosa.

Hoy «Los Hugonotes.»

DENTÍFRICO ALEMÁN

Es el más higiénico y económico de todos los conocidos.

Limpia, blanquea y sobre todo conserva la dentadura.

De venta en las perfumerías del Teatro (Constitución), Modernista (San Nicolás), Universal (Jaime II), Casaróvas (Cadena), y en la de la calle de Quin, á pesetas 0.60 la caja.

Piano

Persona de garantía, desea alquilar uno que esté en buen estado.

Informarán: Agencia de publicidad, Luz, 21.

TALONARIOS

PARA LA LOTERIA DE NAVIDAD

Se imprimen en talones enumerados, la cantidad que se desea interesar, el número del billete y el nombre del Depositario.

GRANDES REBABAS EN LOS PRECIOS

De 50 hojas, 1.00 pesetas.—De 100 1.50 id.—De 150, 2.00 id.—De 200, 2.50 id.—De 250, 3.00 id.—De 300, 3.50 id.—De 350, 4.00 id.—De 400, 4.50 id. y de 500, 5.50 id.

En talonarios en blanco a mitad de precio.

Los suscriptores de LA UNIÓN REPUBLICANA, disfrutarán la rebaja de 10 por 100 en los precios que van señalados.

De venta en la papelería de

Francisco Soler, Conquistador, 41 y 43

NOTICIAS

La R. O. secreta que Moret circuló a todas las Diputaciones de España exigiendo contribuyeran con el 1 por 100 de sus ingresos al monumento a Alfonso XII, ha dado ya resultados por lo que a esta provincia se refiere.

En la sesión de ayer la Diputación aprobó un dictamen de su Comisión de Hacienda destinando el 1 por 100 de sus ingresos para levantar el monumento referido.

¡Y pensar que hay servicios en aquella casa que se pagan tarde y mal!

Bien se vé que los Señores que tienen asiento en el salón de sesiones de la Diputación, son todos monárquicos. Eso lo dice todo.

Son hijos del caciquismo y hay que estar atentos a la voz de mando del jefe.

El Gobierno Civil de la provincia, por medio de circular, interesa de los Alcaldes remitan dentro el plazo de quinto día una certificación en la que se haga constar las cantidades que tengan pendientes de liquidación del 80 por 100 sus respectivos ayuntamientos, las que hayan sido liquidadas en los últimos cinco años é intereses que hayan cobrado, fechas de sus ingresos en las cajas municipales, especificando la inversión que se les haya dado.

El Colegio Médico-farmacéutico celebrará sesión científica hoy a las seis y media de la tarde, disertando D. Guillermo Serra.

Lo que se anuncia para conocimiento de los socios.

Ha cesado en su publicación el semanario «Heraldo de Inca» que venía editándose en dicha ciudad.

Dícese que en sustitución del mismo vá a salir una nueva revista con el título de «El Hogar».

!!!RELOJES!!! Véase 4.ª página.

A partir desde el 30 de Octubre último ha empezado a regir el interés de 3 por 100 anual para los préstamos del Banco Hipotecario, con garantía de valores.

En la secretaría de este Instituto general y técnico se ha recibido el título de profesor de Prácticas de Topografía y Agrimensura expedido a favor del Ingeniero Agrónomo don Francisco Satorras y Macías.

También se ha recibido el nombramiento de profesor interino de Economía Política y Derecho mercantil de los estudios elementales de Comercio de este Instituto, a favor de don Pedro Moil y Juan.

El proyecto de ley de contrato del trabajo que el ministro de Justicia de Francia se dispone a presentar al Parlamento, es de grandísima amplitud, pues comprende a todos los obreros, incluso los agrícolas, todos los empleados de casas de comercio y los de servicio doméstico.

Se exceptúan solamente los trabajadores del mar, para los cuales rigen otras leyes.

Ayer comunicaron los obreros panaderos a sus patronos, por medio de oficio, que a partir del mismo día las condiciones de trabajo serán: diez horas de jornal; que éste debe empezar, de ocho a diez de la noche para los que trabajen de noche, y de cinco a ocho de la mañana para los que trabajen de día; y que los obreros no deben comer en los hornos, cobrando a cambio, 1'50 pesetas de aumento en el jornal. Se han dado cuatro días de plazo a los patronos para que estos puedan contestar a los obreros.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia tiene convocados para mañana a los industriales que a continuación se expresan, para que procedan al nombramiento de Síndicos y clasificadores:

- A las 10.—Comerciantes.
- A las 10 y media.—Comisionistas llamados de tránsito.
- A las 11.—Comisionistas con residencia fija.
- A las 11 y media.—Corredores colegiados de Comercio.
- A las 12.—Especuladores en aves llamadas de corral.
- A las 12 y media.—Tratantes en carnes.
- A las 13.—Periódicos científicos, literarios administrativos ó de Materia especial.

La Junta Directiva de la Sociedad Fomento de la Pintura en sesión del 22 de octubre, acordó efectuar el día 14 de Diciembre á la una de la tarde un sorteo de 25 lotes en la siguiente forma:

- Dos de 500 pesetas.
 - Tres de 200 id.
 - Ocho de 100 id.
 - Doce de 50 id.
- Las obras para exposición correspondiente a este sorteo se admitirán hasta el día 10 de Diciembre de 1902 a las ocho de la noche.

El proyecto de codificación de la enseñanza leído en el Congreso por el conde de Romanones consta de cinco bases, que se refieren a los puntos siguientes:

- 1.º Enseñanza primaria; 2.º Enseñanza general y técnica; 3.º Enseñanza universitaria especial; 4.º Consejo de Instrucción pública; 5.º Disponiendo el nombramiento de una comisión que abra una información pública, sobre las reformas necesarias en la enseñanza.

Terminada esta información se procederá a la redacción definitiva de la ley de instrucción pública.

Leemos en nuestro colega «La Almudaina» que el Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado que se retiren de la circulación los billetes de las siguientes series y emisiones.

- De 25 pesetas de 1.º de Julio de 1874.
- De 50 id. de id. id.
- De 100 id. de id. id.
- De 500 id. de id. id.
- De 25 id. de 1.º de Enero de 1875.
- De 50 id. de id. id.
- De 100 id. de id. id.
- De 500 id. de id. id.
- De 1.000 id. de id. id.
- De 50 id. de 1.º de Enero de 1878.
- De 50 id. de 1.º de Abril de 1880.
- De 1.000 id. de 1.º de Enero de 1884.

El plazo que fija la Dirección del Banco de España para que puedan ser canjeados dichos billetes en las Sacursales de provincias termina el 15 del actual, y pasado este día solo se canjearán en Madrid. No se incluye en dicha disposición á los madrileños, a quienes se dan largas para presentar sus billetes, con notoria injusticia para los provincianos, y especialmente para los que residen en los pueblos, a quienes solo se les concede un plazo de diez días para que se enteren de dicha disposición y se trasladan á la capital a verificar el canje ó que se queden con los billetes, que será lo que ocurra a muchos labradores.

ELIXIR INGLUVINA GIOL
Cura: De las dispepsias, gastralgias, vómitos embarazados, convalecencias difíciles.

Los alcaldes de Santa María y Lloseta han remitido a este gobierno de Provincia la estadística demográfica del municipio correspondiente al mes de octubre último, perteneciendo al distrito de Santa María siete nacimientos y dos defunciones y al de Lloseta nueve nacimientos y una defunción.

La Delegación de Hacienda ha remitido al Gobierno civil una relación de Industriales declarados fallidos en el presupuesto de 1902.

Ha tomado posesión de la escuela de niños de la Bonanova D.ª María Belli Llull que ha sido nombrada por el Rectorado de Barcelona para ocupar dicho cargo en concepto de interina.

Por el juez de primera instancia del partido de Inca se saca a la venta en pública subasta por el término de 20 días, las siguientes fincas:

Una porción de tierra denominada «Son Sastre» de aquel término, tasada en 4.800 pesetas; dos casas señaladas con los números 5 y 6 de la plaza del Órgano de aquella ciudad, justipreciadas en 6.000 pesetas cada una; una porción de tierra situada en el término municipal de Búger, llamada «La Font» de once áreas ciento y tres centiáreas de estensión valorada en cien pesetas de capital y otra porción de tierra con igual nombre de «La Font Sotera» del término de Selva, justipreciada en 50 pesetas de capital.

Se ha señalado para el remate el día dos de Diciembre próximo.

El día 23 del corriente, a las dos de la tarde, tendrá lugar en la Casa Consistorial de Santany una subasta para el arriendo durante el año 1903 de los arbitrios sobre los siguientes puestos: Plaza de la Villa, plaza de Las Salinas, plaza de la Alquería Blanca, plaza del Llombais, matadero público, corral común, plaza de los Carros y abrevadero público.

El pliego de condiciones está a disposición del que quiera enterarse de él en la Secretaría del Ayuntamiento de la expresada villa.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Valencia se aprobó una proposición encareciendo la necesidad de llevar a cabo con urgencia la proyectada asamblea municipal para realizar leyes descentralizadoras.

Los concejales del Ayuntamiento de Madrid Sres. Vincenti, Moraita, Alvarez y Catalina que estuvieron en Valencia durante las fiestas del Centenario de la Universidad, han visitado también Barcelona con el fin de que se adhiera al municipio barcelonés a la idea de la Asamblea de los Ayuntamientos. Los madrileños llevarónse muy buena impresión del estado de ánimo de los ediles barceloneses respecto a este punto, que aplaudieron con entusiasmo, prometiendo la cooperación.

La idea primordial que se persigue es estudiar un proyecto de Ley Municipal y otro de Ensenche formado por los Ayuntamientos, que son los conocedores de las necesidades de los pueblos, evitando así prospere la absurda y centralista en grado sumo, que ha redactado el Sr. Moret.

Los buenos propósitos que respecto a la Autonomía municipal anima a los Ayuntamientos, principalmente a los de capital de provincia, harán que se consiga desligarse del centro que estamos sujetos por ese sistema caduco y desacreditado que hoy rige, y que tantos perjuicios ha venido ocasionando á las poblaciones, siendo una continua rémora que ha impedido la desahogada vida de ellos.

Según estamos enterados los oficiales chocolateros, se reunirán el próximo domingo a las 11 de su mañana en la Federación Local, con objeto de asociarse y mejorar su situación si lo creen necesario.

Adelante que la unión es la fuerza.

CLASES DE DIBUJO
De adorno, figura, paisaje y dibujo lineal.
El 1.º de Noviembre se reanudarán las clases de preparación para Ingenieros industriales, por el arquitecto D. Jaime Aleñá.
VICTORIA -3-3º

Teatro Lírico

Gran Compañía de Operu Italiana

Bajo la dirección de

Don Arturo Baratta

Función para hoy 7 de Noviembre 1902

La preciosa ópera en cuatro actos:

GLI UGONOTTI

Precios por decena sin entrada

Palcos procenio primer piso pesetas, 125'00.— Id., id. Segundo piso, 50'00.—Palcos plateas, 125'00.—Butacas de patio, 18'00.—1.ª fila de anfiteatro, 7'50.—2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª fila de id., 3'50.—Lotes de 10 entradas generales, 7'00.

Precios diarios sin entrada

Palcos procenio primer piso pesetas, 16'00.— Id., id. Segundo piso, 7'00.—Palcos plateas, 16'00.—Butacas de patio, 2'75.—1.ª fila de anfiteatro, 1'00.—2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª fila de id., 0'50. Entrada general 0'80 pesetas.—Medias entradas id. 0'50 id.

A las ocho.

VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.
Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).
Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).
Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).
Sábados á las 6 de la tarde para Ibiza y Alicante.
Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (via Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).
Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).
Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).
Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.
Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.
Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Diligencias correos que salen de esta Capital

—HORAS—

Pueblos	Ptos. de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx,	Pelaires	98, 2 h. 7 m.	
S'Arracó,	Pelaires	98, 2 id. 7 id.	
Capdellá,	Santacilia	, 2 id. 8 id.	
Calviá,	Santacilia	, 2 id. 8 id.	
Esporias,	P. del Olivar	, 2 id. 9 id.	
Establiments,	P. del Olivar	, 2 id. 9 id.	
Estallenchs,	P. del Olivar	, 2 id. 9 id.	
Bañalbufar,	P. del Olivar	, 2 id. 9 id.	
Puigpuñent,	P. del Olivar	, 2 id. 9 id.	
Valldemosa	San Miguel	84, 2 id. 8 id.	
Deyá,	P. Aceite	15, 2 id. 8 id.	
Sóller	San Miguel	80, 2 id. 8 id.	
Buñola,	San Miguel	80, 2 id. 8 id.	
Lluchmayor,	Bauló	6, 2 id. 8'30 id.	
Santañy,	Bauló	6, 2 id. 8'30 id.	
Campos,	Bauló	6, 2 id. 8'30 id.	
Sansellas,	P. San Antonio	, 2 id. 8'30 id.	
Santa Eugenia,	P. San Antonio	, 2 id. 8'30 id.	
Felanitx,	Mercadal 13,	2 id. 6 id.	
Algaida,	Mercadal 13,	2 id. 6 id.	
Montuiri,	Mercadal 13,	2 id. 6 id.	
Porreras,	Mercadal 13,	2 id. 6 id.	

MANUAL

DEL

Aspirante á Procurador

Apuntes que contienen las contestaciones al programa vigente en la Audiencia de Palma de Mallorca

POR

DON MATÍAS MASCARÓ Y ALBERTY

NOTARIO DE SANTA MARÍA

Con una interesante carta del decano de los Procuradores de Palma D. Sebastián J. Ballester. Véndese á TRES PESETAS en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador 41.—Palma.

Aparato Electra

Las corrientes continuas suaves de dicho aparato son de resultado seguro contra el asma, tos nerviosa y demás afecciones bronquiales y pulmonares, incluso la tisis en sus primeros grados.

Los fuertes dolores de cabeza, la jaqueca y todos los dolores neurálgicos cesan momentáneamente.

Las dispepsias, gastralgias y demás enfermedades del estómago, vientre, hígado, riñones y vesiga curan con seguridad.

Todas enfermedades nerviosas, la anemia, la parálisis, la impotencia, la diabetes, el reumatismo, escrofulismo, herpetismo y, en una palabra, todo desorden ó desarreglo orgánico ó funcional se regulariza bajo la acción de la corriente eléctrica, que, sin poder perjudicar a nadie, restablece siempre la salud.

El aparato «Electra» se vende a prueba a fin de que nadie pueda llamarse a engaño.

Su mejor recomendación son las ventas que ya se llevan hechas.

Informará el Representante, «Misión 13, entresuelo.»



JUAN TICOULAT
Cirujano Dentista

Especialista en las enfermedades de la boca. Operaciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Dentaduras nuevo sistema.

Precios económicos.—Calle Colón, entrada Luz, 31 - entresuelo.

LA VIÑA

53 - Unión - 53

VINO TINTO SUPERIOR á 30, 40 y 50 céntimos de pta. litro.

VINO CLARETE EXTRA á 50 cént. de peseta litro.

VINO BLANCO EXTRA á 60 cént. de pta. litro. Gran surtido en botellas de licores extrafinos á 0'40 cént. de pta. una.

LA VIÑA * 53 - Unión - 53



HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc. **El Trasco, 2 fr.** En las Farmacias. DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

GRAN LIQUIDACION

Sombrerería de M. Llabrés

40, SAN NICOLAS, 40

Todos los sombreros á precios de fábrica. Grandes existencias en sombreros de todas clases y formas procedentes de las mejores fábricas.

IMPERS desde 5 hasta 10 pesetas.

FLEXIBLES desde 2'75 hasta 10 pesetas.

Los precios enumerados no admiten competencia.

No compren sombrero sin visitar antes esta gran liquidación verdad.

Esta casa no admite competencia ni en gorras ni en sombreros.

Inmenso surtido en gorras á precios casi regalados.

40, SAN NICOLÁS, 40

LIBRETA ESCOLAR

PARA LOS ALUMNOS

DEL

INSTITUTO DE LAS BALEARES

Véndese á Ptas. 0'25 en la Papelería de F. Soler—Conquistador, 41 al 45.



Nicolás Ticoulat

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Pelaires n.º 102
Paseo del Borne, entrada Pelaires, 102.

SECCION DE ANUNCIOS

INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades

ESTÓMAGO

RELOJERIA SUIZA
Plaza de Corti, n.º 2RELOJES DE PRECISION en oro, plata, acero y metal Marcas *Waltham, Longines, Tavanis, Colombia, etc.*

GRAN MODA * EXTRAPLANOS

*Cronómetros y repeticiones de horas, cuartos y minutos**Cronógrafos simples y con contador*

MIGUEL GIRBENT

RELOJERO

Representante exclusivo para la venta del legítimo y acreditado reloj

marca **OMEGA**

Dispersadores, relojes sobremesa y de pared en todas clases y marcas.

Taller para toda clase de composuras

PRONTITUD Y ECONOMIA

RELOJERIA ESPAÑOLA
Calle Colón, n.º 22

AL LENTE DE ORO

25 - Brossa - 25

Aviso á los que padecen de la vista

DESCONFIAD EN ABSOLUTO de los vendedores ambulantes que en su afán de vender, no miran los graves perjuicios que causan á los compradores, puesto que el gran número de cataratas que hoy se padecen, son debidas en su mayoría al uso de cristales de mala composición y no adecuados á la vista.

TENED PRESENTE EL AVISO ANTERIOR y acudid antes de comprar a esta acreditada casa, que además de servir á los mejores oculistas de la provincia, posee aparatos especiales para la graduación de la vista y tiene un completo surtido de *cristales* y *armazones* de todas clases, entre ellos los magníficos *Cristales de Roca del Brasil* garantizados y los perfeccionados *Cristales finos Beutés* de nueva invención.

PRECIOS MAS ECONÓMICOS QUE NADIE

Gran variación en *GEMELOS para Teatro y Campo*.
LENTEs de aumento para leer y reconocer la moneda.*Barómetros, Termómetros, Alcohómetros, Pesa legias, jarabes, etc.*
Rico y variado surtido de *molduras* para cuadros, *estampas, cromos, oleografías, etc.*

Tarjetas postales — Composuras de Gafas, Lentes y Gemelos

GRAN ECONOMIA
25 - BROSSA - 25

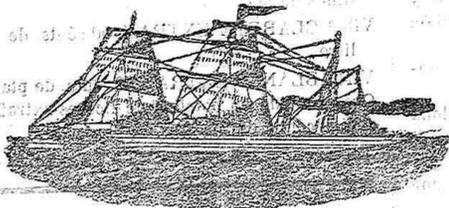
Callicida Lluch: - Remedio infalible para los callos.

SERVICIO DE VAPORES FRANCESES

DE

E. CAILLOL DUVILLARD

Armador Marsella



El magnífico vapor

BASTIAIS

Saldrá todos los Martes á medio día para Argel y todos los Jueves á las 6 de la tarde para Marsella.

AVISO:—Los Sres. pasajeros deberán estar á bordo una hora antes de la fijada para la salida y la carga dos horas antes.

Para informes dirigirse á D. Benito Pomar, Monjas, 14.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

Jarabe Vermífugo.— Diez y ocho años de éxito crecientemente, demuestran la verdadera eficacia de este medicamento. Bastan muy cortas dosis para que los niños queden libres de toda clase de lombrices, *cuchs*, y aumenten el apetito.**Callicida Sureda.**— Calma instantáneamente el dolor y son suficientes cuatro ó cinco aplicaciones para que desaparezcan totalmente los *callos*, *ojos de gallo* y demás durezas que aparecen en los pies.**Pastillas Sureda.**— *Cloro-boro-sódicas de cocaina y menthol.*— A las primeras tomas se siente la influencia benéfica de los medicamentos que entran en su composición, y desaparecen las irritaciones de la boca y garganta, calmando la tos por intensa que sea.**Cuotidianas, tercianas, cuartanas.**— Dulces y agradables son las PASTILLAS SUREDA Á BASE DE QUININA, medicamento el más útil y á propósito para la curación de toda clase de fiebres.

De venta en la farmacia de J. Sureda Literas, Brossa, 9 - Palma

Y DEMAS FARMACIAS

LA ALFOMBRERA

Berard 46, Tienda sobre la muralla

Alfombras de yute de todas clases.

Rayados escogidos, dibujos nuevos.—Precios por mayor.

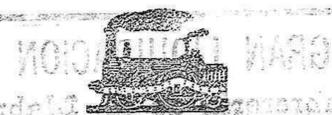
Alfombra á 2 reales metro.—Alfombritas pie de cama 1 peseta.

Brigada inteligente de obreros para la pronta colocación.

METALES

Se compran á buen precio objetos y desperdicios de cobre, bronce, latón, zinc y plomo.

Informes Agencia de Publicidad—Luz, 21.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor, y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta La Puebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma, á las 4 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los Ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 t.): Alayer, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.—Estaciones semafóricas: Bajoli, en la isla de Menorca.

Tarifa de anuncios de la Agencia de Publicidad
M. SERRA BENNASAR

LUZ, 21

La Unión Republicana

Línea corta, cuerpo ocho en 1.ª página. Pts. 0'15
Id. " " " 2.ª ó 3.ª " " 0'10
Id. " " " 4.ª " " 0'05
Encaje de prospectos, por tirada " 5'00
Anuncios permanentes á precios muy ventajosos.

MORTUORIOS

En 1.ª página.

Página entera Pts. 100'00
Media página " 50'00
Tres columnas " 30'00
Dos columnas " 20'00

En 2.ª y 3.ª páginas.

Media página " 40'00
Tres columnas " 20'00
Dos columnas " 12'00

20% descuento á los suscriptores.

Timbre á cargo de anunciante.

APARATOS EN LA VÍA PUBLICA

TARIFA POR AÑO Y ANUNCIO

En el paseo del Borne y Plaza de Cort. Pts. 90'00
En los demás sitios de la capital. " 60'00

NOTAS:—1.ª Los contratos por dos, tres ó más anuncios beneficiarán un descuento de cinco y diez por ciento respectivamente.

2.ª Los contratos por dos, tres, cuatro y cinco años, beneficiarán otro descuento de 10, 15, 20 y 25 por ciento á proporción del tiempo del contrato.

3.ª En los contratos por más de un año, todos los gastos incluso el de pintura, serán á cargo de esta Agencia.

4.ª En los mismos contratos, el anunciante tendrá la ventaja de poder cambiar su anuncio entre los aparatos colocados sujetos á la misma tarifa.

MUROS Y FACHADAS
EXCLUSIVA

Convento de Santa Magdalena, Convento de Santa Catalina de Sena, Plaza de Abastos, Muelle, etc. etc.

A 10 pesetas anuales metro cuadrado.

Descuentos proporcionales según tiempo y tamaño del anuncio.

Gastos de pintura á cargo del anunciante.

Carteles y Prospectos

Grandes ventajas, y nuevos sistemas.